



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0398

(25 AGO. 2025)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, facultada debidamente por el Decreto Departamental No. 0122 del 25 de abril del 2012, y en concordancia con el Decreto No.0227 del 29 de agosto de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que el doctor **ARLINTON HOWARD HERRERA**, Secretario de Gobierno del Departamento Archipiélago, debe viajar a la ciudad de Bogotá los días 24 al 30 de agosto del 2025, a atender convocatoria del Ministerio del Interior "Jornada para el seguimiento de Acuerdos protocolizados", dentro del Proceso de consulta previa surtido para dar cumplimiento a la sentencia T-333 de 2022,

Que el funcionario ha sido autorizado por el Gobernador del Departamento, para atender dicho evento.

Que se hace necesario encargar a un funcionario de la Administración para que asuma las responsabilidades inherentes de la Secretaría de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular.

En mérito a lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese a partir del 24 de agosto de 2025, al Doctor MIKEL WATSON CANTILLO, Identificado con cedula de ciudadanía número 18.009.951, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE SALUD para que asuma las funciones de la Secretaría de Gobierno, mientras dure la ausencia del titular, sin desvincularse de las funciones de su cargo

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, a los

25 AGO. 2025


JOSE MITCHELL NELSON
Secretario General

Elaboró: Sara H.